

**ANUNCIO de 28 de junio de 2006 sobre notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador en materia de turismo.**

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Propuesta de Resolución, correspondiente a los expe-

dientes sancionadores que se especifican en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. núm. 285, de 27 de noviembre de 1992).

Badajoz, a 28 de junio de 2006. El Instructor, ÁNGEL RAMOS ARROYO.

**ANEXO**

NÚM. EXPEDIENTE 0316-BA/05

ASUNTO: Notificación de la Propuesta de Resolución

Instructor: Angel Ramos Arroyo

Denunciado: GANARA C.B.

N.I.F.: E-06411128

CLUB ARANGO II

Ultimo domicilio conocido: N-432 KM. 108

06950 VILLAGARCIA DE LA TORRE (Badajoz)

Tipificación de la infracción: LEVE

Tipificación Sanción: ART. 73.13 DE LA LEY Sanción 601,01 EUROS  
2/97, DE 20 DE MARZO  
DE TURISMO DE  
EXTREMADURA

Se le concede un plazo de DIEZ días para que formule alegaciones, conforme lo preceptuado en el artículo 14.2, del Decreto 9/1994, de 8 de febrero.

Asimismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado en las dependencias de la Inspección Provincial de Turismo; Avda. de Europa, 10.- BADAJOZ

**ANUNCIO de 12 de julio de 2006 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref. 06/AT-000084-016728.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: La Ernestina, S.A. con domicilio en: Cabeza del Buey, C/ Ernestina, n.º 15 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LÍNEA ELÉCTRICA:**

Origen: Centro seccionamiento a construir en Ctra. Arroyo del Buey, propiedad de La Ernestina, S.A.

Final: LSMT. Desde Ctro. Seccto. a CT. n.º 7 de La Ernestina, S.A. LSMT. Desde Ctro. Seccto. a CT. "La Margarita", propiedad de La Ernestina.

Términos municipales afectados: Cabeza del Buey.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 22.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,945.

Emplazamiento de la línea: Calles Cerrillo, Arroyo del Buey y Callejón de las Cocheras en el T.M. de Cabeza del Buey.